

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-0566

SALTA, 21 de abril de 2016.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.182/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por el alumno **LEGUIZAMON ARAMAYO, EDGAR EMANUEL** – L. U. N° 408.774 - de la carrera de Geología plan 1993, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional ; y

CONSIDERANDO:

Que cumplidos los pasos reglamentarios vigentes por el marco normativo (Res. CDNAT-2010-071), a fs. 43-44 rola resolución DNAT-2015-1873, de fecha 3 de diciembre de 2015, mediante la cual se aprueba el tema de Tesis Profesional al alumno, con el título: "ANALISIS GEOQUIMICO Y MINERALOGICO DE LA PILA DE STACK EN LA PRODUCCION DE DRENAJE ACIDO DE MINAS, MINA PAN DE AZUCAR (PB-AG-ZN) , JUJUY";

Que el alumno, a fs. 47, con el aval de su Directora y Codirectora de Tesis, solicita modificación del título de su trabajo, indicando que el propuesto es mas apropiado y correcto;

Que obra dictamen de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología a fojas precedentes, aconsejando la aprobación del nuevo título;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER por modificado el título del trabajo de Tesis Profesional del alumno **LEGUIZAMON ARAMAYO, EDGAR EMANUEL** – L. U. N° 408.774 - de la carrera de Geología plan 1993 -, aprobado por Res. DNAT-2015-1873, de fecha 3 de diciembre, el cual será: "**GEOQUIMICA Y MINERALOGIA DE LA ESCOMBRERA DE LA MINA PAN DE AZUCAR (Pb-Ag-Zn) EN LA PRODUCCION DE DRENAJE ACIDO DE MINAS, PUNA DE JUJUY**".

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Directora, Codirectora, integrantes del tribunal, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll


Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA FORTIN VUOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales